Juan Sebastian Rivera Reino <jsriverar@secretariajuridica.gov.co>

REMISIÓN DE PODER 2013-00227 | Juan S. Rivera

Andrés Mauricio Ortiz Maya <amortizm@secretariajuridica.gov.co> 16 de febrero de 2026 a las 11:00 a.m.
Para: Juan Sebastian Rivera Reino <jsriverar@secretariajuridica.gov.co>

Cordial saludo,

De conformidad con el artículo 5 del Decreto 806 del 24 de junio de 2020 y la Ley 2213 de 2022, que establece la vigencia permanente de dicho Decreto, manifiesto que mediante el presente correo electrónico otorgo poder al Dr. Juan Sebastian Rivera Reino, para que intervenga en el asunto de referencia de acuerdo con el poder adjunto y en los términos allí señalados.
[Texto citado oculto]
--

ANDRES MAURICIO ORTIZ MAYA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DISTRITAL DE GESTION JUDICIAL
Email: amortizm@secretariajuridica.gov.co
Secretaría Jurídica Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá
Teléfono: 3813000
Sede principal Carrera 8 No. 10 - 65

3.18.2. Poder especial, amplio y suficiente 2013-00227.pdf
242K